

La participación de las asociaciones de la diáspora y de migrantes :

Una perspectiva de los derechos del niño

Este documento forma parte de una serie de documentos de enlace que examinan diferentes puntos del Plan de Acción para la Colaboración de 5 años desde la perspectiva de los derechos del niño. El objetivo es analizar las particularidades que afectan a los niños en el contexto de la migración y establecer enfoques más coherentes desde el punto de vista de los derechos del niño. El documento ha sido elaborado para realizar aportaciones a las Jornadas de la Sociedad Civil del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (Estambul, Turquía, del 12 al 13 de octubre de 2015).



Principales recomendaciones

- 1 Crear las modalidades necesarias para afianzar el papel de las asociaciones de la diáspora y de los migrantes como actores del desarrollo y cooperar con las autoridades nacionales y locales, con el fin de alcanzar un enfoque coordinado sobre el desarrollo y la protección infantil.
- 2 Incrementar la cooperación entre las asociaciones de la diáspora, los derechos de los migrantes, los derechos del niño y otras organizaciones de la sociedad civil, con objeto de consolidar las políticas públicas y coordinar la prestación de servicios a los niños afectados por la migración en los países de origen y de acogida.
- 3 Aumentar la concienciación sobre el valor añadido de las actividades de los migrantes en términos de cooperación al desarrollo, tales como la mejora del acceso de los niños a la salud y a la educación.
- 4 Llevar a cabo campañas de promoción de la diáspora sobre temas específicos de la infancia (por ejemplo, la trata o el matrimonio forzado) y elaborar campañas más amplias sobre los derechos de los niños migrantes.
- 5 Aprovechar el potencial innovador de los jóvenes y los niños de la diáspora para poder mejor hacer frente a sus necesidades y temas de preocupación.

Contexto

Cada vez más se considera a las asociaciones de la diáspora como actores clave en el desarrollo, debido en gran parte al volumen de remesas que envían a sus países de origen. En 2015, se calcula que se enviarán aproximadamente 454 000 millones de dólares, cifra que representa más de tres veces la ayuda oficial al desarrollo y es significativamente más elevada que la inversión extranjera directa (excepto en China). En algunos países, las remesas registradas oficialmente representan más del 40 % del PIB, pero la repercusión total es desconocida, ya que dichas cifras no recogen las remesas no registradas. No obstante, además del volumen de las remesas, también debe considerarse cada vez más la eficiencia con la que se utilizan. Dado que las intervenciones de estas asociaciones tienden a ser orgánicas y externas a las restricciones del Gobierno y de las estructuras institucionales, una mayor proporción va directamente a los beneficiarios. Además de contribuir a reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida y aumentar el crecimiento sostenible, las remesas también deben ser reconocidas por su repercusión en el disfrute de los derechos de los niños.

Sin embargo, la contribución de las asociaciones de la diáspora y de migrantes no solo se reduce a la transferencia de fondos. Su diversidad en cuanto a la persona a la que representan (en términos de región, país, etnia, idioma, religión, género y juventud), sus metas, actividades y objetivos políticos ha influido en los Gobiernos, las organizaciones y los mecanismos multilaterales, los medios de comunicación, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y otros grupos influyentes, tanto en los países de origen como en los de acogida. Entre estas asociaciones, existe un número creciente de redes juveniles de la diáspora (por ejemplo, la Red de Jóvenes de la Diáspora Africana en Europa), que llevan a cabo actividades para empoderar o apoyar a los niños o a los jóvenes en el contexto de la migración, defender sus derechos u ofrecer programas de intercambio juvenil.

Si bien estas asociaciones gozan de una consideración positiva debido a la repercusión de las remesas, a la creación de puestos de trabajo, a la prestación de servicios y a la creación de capacidad, con frecuencia se sigue poniendo en entredicho la relación que mantienen con los Gobiernos de los países de origen o de acogida. Esta desconfianza puede deberse a lealtades políticas de determinadas asociaciones de la diáspora o a que son tratadas como actores del desarrollo no profesionales, pero en numerosos casos se debe a la ausencia de modalidades eficaces para la colaboración. Por otra parte, a veces se produce una desconexión entre dichas asociaciones y las personas que trabajan en el desarrollo internacional, a pesar de que sus objetivos suelen coincidir.

Mientras que muchas organizaciones de la diáspora no se centran específicamente en los niños y sus derechos, sus actividades, a menudo, producen una repercusión directa en los niños en el contexto de la migración internacional, ya vivan en los países de origen o en los de acogida. Por esta razón, también deben ser consideradas actores importantes en los debates sobre los derechos de los niños, especialmente de los niños en el contexto de la migración internacional.

Principales problemas y retos

La repercusión de las remesas en los niños

Además de enviar las remesas directamente a sus familias, estas asociaciones han actuado como inversores sociales, ofreciendo servicios y satisfaciendo deficiencias para proteger a los niños vulnerables. Asimismo, han resultado actores clave en la prestación de ayuda de emergencia en desastres naturales (por ejemplo, el tsunami del océano Índico y los terremotos en Haití o Nepal) o como respuesta a un conflicto (por ejemplo, Siria). La financiación de la diáspora también se ha utilizado para influir en la situación política de los países de origen, por ejemplo apoyando a un partido político, grupo armado o movimiento de la sociedad civil determinado (por ejemplo, Colombia, Cuba, Irlanda, Oriente Medio, Somalia, Sri Lanka y Tíbet), con el propósito de alcanzar la paz, reconstruir el país o derrocar un régimen represivo. No obstante, la financiación también se ha utilizado en ocasiones para contribuir a apoyar a un bando en un conflicto, incluso en casos excepcionales en que se recluta a niños soldados (por ejemplo, en Sri Lanka). Todos estos factores tienen una repercusión sobre los niños que viven en los países en cuestión.

A pesar de los potenciales beneficios económicos y sociales que supone recibir remesas, estas se cobran un alto coste personal para los niños que se dejan atrás. Sus familias se dispersan y los niños pueden crecer sin ver a sus padres, sobre todo si estos no pueden viajar desde el país de acogida al país de origen. Por otra parte, la precariedad financiera de los padres que se encuentran en situación irregular puede ocasionar que no puedan enviar dinero a casa, aunque tengan las mejores intenciones. Y lo que es peor, algunos pueden morir durante el proceso migratorio, privando a los niños de sus padres y de la esperanza de conseguir un futuro mejor.

El hecho de que una comunidad dependa excesivamente de las remesas puede hacer que la migración sea percibida como la única alternativa para tener mejores posibilidades en la vida y alentar a otras personas a emigrar a pesar de la incertidumbre y los peligros. Las remesas también se utilizan para traer a los niños al país de destino. Sin embargo, debido a los limitados canales regulares y a las restrictivas leyes de inmigración en lo que respecta a la reunificación familiar, los niños suelen utilizar rutas migratorias irregulares para reunirse con sus familias, lo que puede ponerlos en riesgo de sufrir graves violaciones de sus derechos, que comprenden la trata, la violencia sexual y de otro tipo, la detención e incluso la muerte.

Satisfacer las deficiencias en los servicios prestados a los niños migrantes

Además de suministrar recursos a los países de origen, estas asociaciones también apoyan a sus comunidades en los países de acogida (por ejemplo, las asociaciones de oriundos). En efecto, algunas solo trabajan con estas comunidades y sus actividades generalmente poseen un fuerte componente de autoayuda, de caridad o de voluntariado, que es motivado por una mezcla entre obligación y preocupación pública.

Un elevado número de programas se centra directamente en los niños de los migrantes y en la diáspora, en los niños migrantes (incluidos los separados o no acompañados de sus familias) o en los niños que han sido víctimas de la trata, vendidos o explotados. La gama de actividades varía considerablemente, y va desde establecer programas para facilitar la integración, ayudar a los niños a tener éxito en la escuela (por ejemplo, en China y Corea), a crear sus propias escuelas o actividades comunitarias (por ejemplo, actividades culturales, cocinas comunitarias o espacios de reunión públicos). Otras facilitan el contacto entre la familia, prestando asistencia

para la localización de las familias y la reunificación familiar. Esto puede suponer trabajar junto con los servicios sociales con el fin de proporcionar una evaluación detallada del país a los niños y a las familias, ofrecer asistencia jurídica para la evaluación de los casos, ayudar con la traducción y proporcionar información a los niños, especialmente a las víctimas de la trata o de la explotación.

El hecho de conocer el país de origen y de acogida sitúa a estas asociaciones en una posición estratégica para proporcionar una asistencia que se adapte a las necesidades de los niños migrantes. Si bien las actividades tienen una considerable repercusión en los beneficiarios, suelen tener un alcance limitado debido a los recursos disponibles, a la naturaleza de la autoayuda y a un enfoque fragmentado. Así pues, los niños migrantes pueden no estar cubiertos por un programa si su diáspora no proporciona el tipo de apoyo que necesitan. En los países de acogida, es importante contar con una sólida profesionalidad y coordinación de los servicios (sin perder las virtudes del aspecto de la autoayuda) entre las organizaciones de migrantes y de la diáspora con los servicios del Gobierno, con el fin de ofrecer una protección infantil más completa a todos estos niños.

Crear capacidad en materia de protección infantil y apoyo a los niños

Algunas asociaciones de la diáspora han asumido un papel de creación de capacidades, tanto en sus países de origen como en los de acogida. Estas se encuentran bien posicionadas para utilizar su conocimiento sobre ambos países y proporcionar formación a los responsables políticos, a los servicios especializados o incluso a las familias migrantes o de la diáspora. Así, por ejemplo, se han llevado a cabo iniciativas para formar a altos responsables políticos y a profesionales del ámbito de la protección infantil en el país de origen, utilizando algunas de las mejores prácticas del país de acogida o de otros países, así como información sobre las normas internacionales de derechos humanos.

En los países de acogida, estas asociaciones han establecido programas de formación, llevado a cabo investigaciones o publicaciones para los servicios especializados que trabajan con los niños de las comunidades de la diáspora y los niños migrantes (por ejemplo, Africanos Unidos Contra el Abuso Infantil). Asimismo, proporcionan formación sobre protección infantil a los padres de las familias migrantes y de la diáspora. No obstante, esta especial atención a la protección infantil es específica para determinadas asociaciones y, con frecuencia, se centra en proporcionar formación o información para un país de origen o una comunidad de la diáspora. La coordinación entre asociaciones de la diáspora y de migrantes que proceden de diferentes países o regiones podría aumentar la repercusión en un mayor número de niños en el país de acogida.

Defender los derechos de los niños en su país de origen y en el país de acogida

Las organizaciones de la diáspora suelen participar en actividades de promoción y sensibilización, ya sea en sus países de acogida o en sus países de origen/herencia. Este tipo de actividades reviste numerosas formas y en algunos casos están altamente politizadas. Por ejemplo, las diásporas cubana, irlandesa, judía, tamil, tibetana o surafricana (durante el apartheid) han estado políticamente muy activas en los países de acogida, pero también a nivel regional o internacional, en particular con respecto a los derechos humanos. En cuanto a los derechos del niño, la labor de promoción se ha dirigido fundamentalmente al Comité de la ONU sobre los Derechos del Niño, al Examen Periódico Universal, así como a los organismos regionales. Las organizaciones de la diáspora, sobre todo si proceden de países en los que la sociedad civil no puede actuar libremente (por ejemplo, la RPDC, Eritrea y Turkmenistán), han enviado información sobre la situación de los derechos del niño y recomendaciones para ejercer presión sobre el Estado, con el fin de que cumpla con sus obligaciones para con los niños. Del mismo modo, estos mecanismos también se han utilizado para promover temas que afectan a los niños migrantes en el país de acogida.

Asimismo, estas asociaciones también presionan a los países de acogida o a los mecanismos internacionales para que formulen políticas a favor de, o en oposición, al Gobierno de sus países de origen/herencia, que pueden tener un impacto considerable en los niños que viven allí. Respaldan a distancia a determinados partidos, movimientos sociales u organizaciones de la sociedad civil y realizan incidencias en su nombre. Algunas asociaciones de la diáspora o de migrantes se centran en cuestiones relativas a los derechos humanos en su país de origen, que abarcan los relacionados con los niños, tales como la discriminación por motivos de género, el matrimonio precoz y forzado, la brujería y la mutilación genital femenina; por ejemplo, la Foundation for Women's Health Research and Development (Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Salud de la Mujer).

Algunas asociaciones de la diáspora y de migrantes son grandes defensoras de sus derechos en los países de acogida (Migrants Rights International). Por ejemplo, en lo que respecta al tema de la discriminación y la xenofobia (contra los niños migrantes en la escuela); a los derechos de las niñas; a las campañas, a la educación comunitaria y a los programas y la investigación sobre prácticas que son perjudiciales para ellos. Estas asociaciones presionan al Gobierno del país de acogida para que aborde los derechos de las minorías en el país de origen (sobre todo si son oprimidas) o plantee cuestiones de violaciones de los derechos del niño. Del mismo modo, existen numerosos grupos que promueven el acceso a los servicios, incluido para los migrantes irregulares. Asimismo, se ha llevado a cabo una promoción específica con respecto a los niños migrantes, como la ciudadanía y el acceso a los servicios, la eliminación de la detención arbitraria y de otras leyes y políticas migratorias disuasorias. Por otro lado, se han realizado actividades de promoción para satisfacer las deficiencias en el sistema de protección infantil, en los casos en los que no se proporciona a los niños la protección a la que tienen derecho. Sin embargo, en lo que a los servicios se refiere, podría haber una mayor coordinación entre los grupos de presión, especialmente si se centran en los mismos temas relativos a los derechos del niño.

Un gran número de asociaciones de migrantes y de la diáspora ya está promoviendo los derechos de los niños de diferentes maneras, pero deben aún replantearse sus actividades conforme a estos derechos. Dicha labor debe ser fomentada, dada la repercusión que tiene en los países de origen y de acogida.



Agradecimientos : Estos documentos de enlace han sido redactados por Lisa Myers, Mirela Shuteriqi e Ignacio Packer para Terre des Hommes www.terredeshommes.org y la Campaña Destino Desconocido www.destination-unknown.org. Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a los representantes de una amplia gama de organizaciones que han aportado interesantes observaciones y estimulantes debates para elaborar estos documentos iniciales. Los debates continuarán durante las Jornadas de la Sociedad Civil (y después) con el fin de fortalecer los esfuerzos para reunir las perspectivas sobre migración, desarrollo y derechos del niño en el Plan de Acción para la Colaboración de 5 años.

Disponible en : Inglés (versión original), Francés y Español. Donantes : Fundación Oak y Terre des Hommes. | © Creative Commons